RESOLUCIÓN 078
(Mayo 02 de 2026)

***Por medio del cual se ordena la apertura del proceso de selección de contratista bajo la modalidad de Selección Abreviada a través de la modalidad de Menor Cuantía Nro.* SA-MC-004-2026.**

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 12 de la Ley 80 de 1993 y 2° Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el decreto 041 del 17 de febrero de 2024 y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que los numerales 7° y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en desarrollo del principio de economía, establecen la obligación de los representantes legales y los jefes de los organismos con competencia para celebrar contratos y adelantar procesos de selección de contratistas, de determinar la conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar y las autorizaciones y aprobaciones para ello; además de la obligación de elaborar los estudios, diseños y proyectos requeridos.

2. Que el literal b) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, establece como causal de selección a través de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.

3. Que, en desarrollo de la anterior disposición jurídica, el Decreto 1082 de 2015 reglamentó en el Título II la selección abreviada, y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 y siguientes establecen las disposiciones comunes para la selección abreviada de menor cuantía.

4. Que el Municipio de Sonsón -Antioquia- requiere la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS EN LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES EVENTOS INSTITUCIONALIZADOS.**

5. Que el Municipio de Sonsón -Antioquia- cuenta con los recursos económicos para la adquisición de dicho suministro, los cuales están respaldados por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP Nro. 337 del 24 de enero de 2026, bajo el rubro presupuestal 2.2.3.2.02.02.009.03.08, denominado "SERVICIO LOGISTICO TRANSPORTE Y REFRIGERIOS EVENTOS DEPORTIVOS" y 2.2.3.2.02.009.03.24, denominado "SERVICIO LOGISTICO TRANSPORTE Y REFRIGERIOS EVENTOS DEPORTIVOS", por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($250.000.000)** respectivamente**,** expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sonsón.

En mérito de lo expuesto este Despacho,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de selección de contratista a través de la modalidad de Selección Abreviada a través de la modalidad de Menor Cuantía Nro. SA-MC-004-2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS EN LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES EVENTOS INSTITUCIONALIZADOS"

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER el siguiente cronograma para el proceso de selección de contratista a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-MC-004-2026.

Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	1 hora para terminar *(2/05/2026 12:13:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	1 hora para terminar *(2/05/2026 12:13:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de Interés	4 días para terminar *(7/05/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Realización del sorteo	8 días para terminar *(11/05/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de la lista de precalificados	11 días para terminar *(14/05/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	15 días para terminar *(18/05/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	18 días para terminar *(21/05/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	22 días para terminar *(25/05/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	23 días para terminar *(26/05/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	23 días para terminar *(26/05/2026 10:01:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	25 días para terminar *(28/05/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	25 días para terminar *(28/05/2026 10:01:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	3/06/2026 12:01:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	4/06/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	9/06/2026 12:01:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	9/06/2026 12:01:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	9/06/2026 12:05:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de validez de las ofertas	90 Días

PARÁGRAFO: La modificación de las fechas y horas establecidas en el presente artículo se efectuará a través de Adendas, que serán publicadas dentro de los parámetros establecidos en la Ley, sin que sea necesario modificar la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del decreto 1082 de 2015, nombrar a las siguientes personas como miembros del Comité de Evaluación: Valentina Rendon Pamplona (Dirección Jurídica), Edwin Montoya Hurtado (Apoyo jurídico oficina Contratación), Dairo Barrera Cruz (Profesional Universitario Agrónomo), Andrés Rendon Cardona (Tesorero) y Carlos Augusto Gallego Londoño (Apoyo Oficina de Contratación)

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación de la apertura del presente proceso en la Página https://www.secop.gov.co y en la Página Web de la entidad.

ARTICULO QUINTO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la ley 850 de 2003, la presente convocatoria, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

ARTÍCULO SEXTO Ordenar que el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, estén disponibles desde la fecha del acto de apertura y pueden consultarse en las páginas web del Portal Único de contratación y de la Procuraduría General de la Nación. Así mismo, desde esta fecha pueden consultarse y retirarse en la secretaría de Asistencia Rural y Medio Ambiente del Municipio de Sonsón y consultados a través de la plataforma SECOP II.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Sonsón -Antioquia- a los dos (02) días del mes de mayo de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARY LUZ BETANCUR DÁVILA
Secretaria de Educación Cultura y Deporte
Municipio de Sonsón – Antioquia

Elaboró: *Edwin Montoya Hurtado – Asesor Jurídico*